



EDICTO

FASE DE CONCURSO. BAREMACIÓN MÉRITOS. PROCESO SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL (EXPDTE 708/2021). Promoción interna.

Se procede a dar publicidad de lo que a continuación se indica:

PRIMERO: Una vez concluido el plazo de alegaciones a la baremación de los méritos, consta la presentación de alegación formulada por D. Raúl Ureña Alberola, en el que reclama que no se ha procedido a valorar en el apartado de méritos por titulación el correspondiente al Título propio de detective privado. Considera el aspirante que le corresponden 1,5 puntos adicionales a los 2,5 otorgados.

Valorada la alegación se concluye que no procede estimar la misma, dado que el título propio de la Universidad de Alicante de Detective, tal y como se señala en el escrito adjunto a la alegación, aportado por el aspirante, solo se considera equivalente *“al título de Diplomado Universitario a los solos efectos de formar parte en las pruebas de acceso a los Cuerpos, escalas y Categorías de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dependientes de las distintas Administraciones Públicas”*. Por lo que el título citado no puede valorarse como un mérito en el apartado de titulación.

Cabe puntualizar, que aun estimando la alegación planteada el resultado final del proceso selectivo no se alteraría.

SEGUNDO: Se declara que la relación definitiva de aspirantes aprobados será la siguiente:

PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA:

	TOTAL FASE OPOSICIÓN	TOTAL FASE CONCURSO MÉRITOS	TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN
Juan Antonio Muñoz Cerdá (Turno P-I ordinaria)	32.33	13.02	45.35

PROMOCIÓN INTERNA INTERADMINISTRATIVA:

	TOTAL FASE OPOSICIÓN	TOTAL FASE CONCURSO MÉRITOS	TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN
Jesús Hernández Caballero (Turno P-I interadministrativa)	29.67	11.55	41.22

La Secretaria del órgano Técnico de Selección

